

CIRCULAR No. _______ 0 0 0 2 1 8 ____ DE 2020

DE:

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

PARA:

SECRETARIOS DE EDUCACIÓN MUNICIPALES, DIRECTORES DE NÚCLEO, RECTORES Y DIRECTORES RURALES DE LOS MUNICIPIOS

NO CERTIFICADOS DE CÓRDOBA

ASUNTO:

INVITACIÓN PARA EL SEGUNDO FORO EDUCATIVO DEPARTAMENTAL VIRTUAL, "APRENDIZAJES SIGNICATIVOS PARA LA VIDA COMO PRINCIPIO ORIENTADOR DEL QUE HACER EDUCATIVO" 2020.

FECHA:

01 SEP 2020

Cordial Saludo,

La Secretaría de Educación Departamental invita a la comunidad educativa a participar en el Segundo Foro Educativo Departamental virtual cuyo objetivo es: Generar un espacio de debate publico que posibilite avanzar en la comprension de las implicaciones que tiene para el sector educativo, la promocion de aprendizajes significativos para la vida como principio orientador de una practica pedagogica equitativa, pertinente, y contextualizada, que se realizará el día 25 de septiembre de 2020, a partir de las 8:00 am. (Mas adelante se les envíará el link).

P

De igual forma exhortamos a los docentes para que participen enviando sus expreriencias significativas hasta el día 18 de septiembre de 2020, teniendo en cuenta una de las cinco líneas o temáticas del foro, tales como:

1. Diseño y adecuación curricular al servicio

de los aprendizajes significativos 2. Estrategias pedagógicas y recursos educativos que innovan la práctica pedagógica

3. Realidades y contextos regionales como fuente de aprendizajes significativos

 Evaluar para avanzar, una apuesta por el desarrollo de aprendizajes significativos

5. Movilización de actores de la comunidad educativa



Palacion de Naín - Cale 27 No. 3 - 28 Montería - Córdoba PBX: + (57) 4 792 6292 - 01 8000 400 357 contáctenos@cordoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co www.cordoba.gov.co



000218

Para presentar la experiencia significativa se debe tener encuenta lo siguiente:

- Diligenciar el anexo 1: la ficha de registro de experiencias para establecimientos educativos.
- Tener encuenta el anexo 3: Rúbrica de evaluación de las experiencias.
- Anexo 4 Orientaciones para la preparación del video (El vídeo debe ser de 10 minutos y debe contene un diagnostico, aciones y resultados), contar con el descargo legal del rector certificando que tiene todos los permisos de las personas que aparecen al frente da la cámara, subir el vídeo a youtube y enviar el links.
- Descargos legales anexo 5, consentimiento firmado de cada uno de los participantes en el vídeo, documento de autorización de uso de imagen sobre fotográfias y fijaciones audiovisuales (vídeo) para uso público tanto para adultos como para estudiantes.
- Acreditación de recepción de consentimientos informados de los padres de familia o acudientes para grabación de menores, documento de autorización de propiedad intelectual.

Los interesados en participar deben enviar al correo sirlechica@hotmail.com lo siguiente:

- Anexo 1 diligenciado ficha de registro de experiencias para establecimientos educativos.
- Certificado del rector donde informe que tiene todos los permisos de las personas que aparecen al frente de la cámara
- Vídeo de 10 minutos de la experiencia significativa.

Nota: Los descargos legales reposaran en el establecimiento educativo.

Cualquier información favor comunicarse con la Ing. Sirle Chica Chica del área de calidad educativa de la SED al teléfono 3008376121.

Cordialmente,

LÉONARDO JOSÉ RIVERA VARILLA

muny

Secretario de Educación Departamental (E)

Revisò: Blanca Martínez Ángulo – Líder Calidad Educativa Proyecto: Sirle Chica Chica – Profesional Universitario

Se anexa Documento Orientador 2020 con anexos



Palacion de Naín - Cale 27 No. 3 - 28 Monteria - Córdoba PBX: + (57) 4 792 6292 - 01 8000 400 357 contáctenos@cordoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co www.cordoba.gov.co